



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
“Año del Desarrollo Agroforestal”

Acta No. 07/2017

2.- **APROBAR** la compra de bonos para el personal de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, por motivo del inicio del año escolar. Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el ejercicio de sus funciones toma en consideración lo siguiente:

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el artículo No. 36, del Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Comparación de Precios está contenida en la ley No. 340-06 en su artículo No. 16, Numeral 4 y modificada por la ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo No. 46 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de Septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que existe la necesidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de contratar una empresa para la adquisición de **MIL OCHOCIENTOS (1,800) BONOS DE QUINIENTOS (500) PESOS**, para los empleados de esta institución, por motivo del inicio del año escolar.

Atendido: A que fueron formalmente invitadas a participar por los portales institucionales e invitaciones directas, indicándoles sobre los términos de referencia y las bases para los concursantes de la modalidad de las compras, las empresas siguientes: **CENTRO CUESTA NACIONAL, C POR A, GRUPO RAMOS, S.A, PLAZA LAMA, S.A., ALMACENES**



[Handwritten signatures and initials]



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
“Año del Desarrollo Agroforestal”

Acta No. 07/2017

ORIENTALES, C POR A (EL CANAL), MERCATODO, S.A, DISTRIBUIDORA CORRIPIO, S.A.S.

Atendido: A que la única empresa que envió su propuesta a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental fue el **CENTRO CUESTA NACIONAL, C POR A.**

Atendido: A que se inició el proceso de apertura de los sobres de la oferta técnica y la oferta económica, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, y los invitados, quienes observaron la propuesta presentada por la empresa participante.

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración las características de la propuesta de la empresa **CENTRO CUESTA NACIONAL, C POR A.**, por ser la única propuesta presentada y ofrecer diversidad de tiendas y/o mercancías, buena condición de entrega, facilidades de pago y además de un cinco (5%) por ciento en bonos adicionales.

RESUELVE:

PRIMERO: Se procedió a adjudicar a la empresa: **CENTRO CUESTA NACIONAL, C POR A.**, para la adquisición de **MIL OCHOCIENTOS (1,800) BONOS DE QUINIENTOS (500) PESOS**, para los empleados de esta institución, por un valor de **NOVECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$900,000.00)**, por motivo del inicio del año escolar.

El monto a pagar a la empresa **CENTRO CUESTA NACIONAL, C POR A.**, es por la suma de **NOVECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$900,000.00)**, pagaderos a treinta (30) días.

SEGUNDO: Dispone que la Unidad de Compras y Contrataciones realice los trámites necesarios para dar curso al procedimiento que ha sido aprobado mediante la presente acta.



[Firmas manuscritas]
MAD

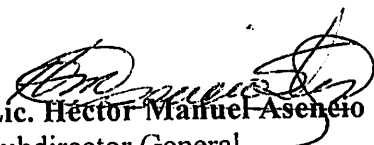



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Acta No. 07/2017

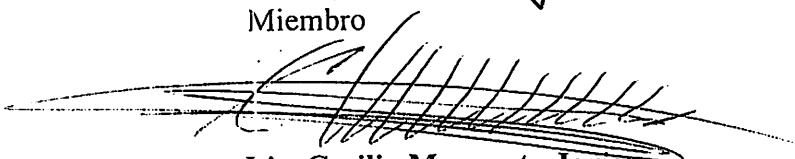
Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las nueve y veinte minutos (9:20) horas de la mañana, de fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil diecisiete (2017), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.


Firmas de los Miembros del Comité:



Lic. Héctor Manuel Asencio
Subdirector General
Presidente

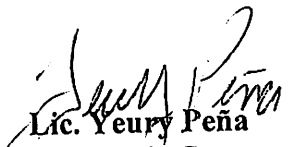

Lic. Henry Batista
Enc. Dpto. Adm. y Financiero
Miembro


Licda. Gledy Castillo
Representante del Dpto. Planific. y Des.


Lic. Cecilio Manzueta Javier
Enc. Dpto. Jurídico
Miembro


Madelin de la Paz
Representante OAI


Licda. Miosotis Hernández
Dpto. Rec. Humano
Invitada


Lic. Yeury Peña
Técnico de Compras
Invitado



M/O